

Excm^o Señor.

En nombre de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza, y en el mio propio como Presidente de la misma, tengo el honor de hacer presente a V.E. como digno representante supremo de Cataluña, la honda satisfacción que nos produce ver a la noble Región hermana en el ejercicio legítimo de su libertad politico-administrativa lo que determina, a la vez, por contraste sentimental, mayor solidaridad reverente con España, varía en la pruralidad de sus pueblos distintos y una en el designio fecundo de la fortaleza histórica.

Las horas de libertad para los pueblos contenidos en el glorioso solar ibérico ha sido señalada por Cataluña, cuyas aspiraciones y esperanzas se hicieron realidad dentro de un Régimen en el que el puro concepto de libertad recobró su exacta significación augusta. Y, con la realidad que Cataluña empieza a gozar, sobreviene el vivo ejemplo a seguir por las demás Regiones obligadas para siempre a agradecer al gran pueblo catalán, la certera señal del verdadero camino para la paz y la prosperidad del Estado republicano.

Andalucía va a seguir la senda ejemplar de su hermana Cataluña. Encontrará los obstáculos que le oponen, no solo la dispersión que los funestos siglos destructores hicieron de sus elementos administrativos peculiares, sino tambien aquellos otros, de anulación del espíritu colectivo, fomenta-



dos con perseverancia inícuas para que pudiese ser eficaz-dolorosamente eficaz-la tutela unitaria sobre hombres y tierras con capacidad suficiente para alcanzar el desarrollo auténtico de sus propias dotes geniales.

Al emprender la Comisión que tengo el honor de presidir, esta obra de redención andaluza, saludamos a Cataluña que ya hizo realidad de sus aspiraciones. Sirvase aceptar ese cordial saludo, que va unido a nuestras felicitaciones por el éxito, y a nuestros deseos de venturas para la noble Región hermana, y, personalmente, para las ilustres personalidades que la representan en la Generalidad. Paz y salud por muchos años.

Sevilla. 28 de Septiembre de 1932.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION
Y DE LA COMISION DE LA ASAMBLEA.

h e



El Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña.